



18 1234

Int. Cl. A 62 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: JOSE LUIS ARCE BARTOLOME, de nacionalidad española

RESIDENCIA: Fdez. del Campo, 24. -BILBAO

ENUNCIADO: DISPOSITIVO SALVACAIDAS

Prioridad: Patente n.º del



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO SALVACAIDAS".

5

10

En los trabajos realizados en alturas, tales como tejados, apoyos o torres metálicas de conducción de energía eléctrica, en antenas, fachadas y torres de edificios etc., los operarios que en ellos intervienen tienen riesgo de caídas y para su evitación existen diferentes elementos salvacaidas.

15

Nuestro invento está relacionado con los citados elementos o dispositivos salvacaidas y está constituido por un cuerpo principal a modo de casquillo rematado por uno de los extremos en un cuerpo cilíndrico o cabeza de mayor dimensión que el citado cuerpo propiamente dicho.

20

El citado cuerpo principal posee un orificio central pasante, cuya parte inferior es cilíndrica recta en tanto que la superior es cónica. En el seno de este orificio pasante se aloja otro casquillo de configuración externa homóloga a la del mencionado orificio, y el cual es portador de cuatro zapatas o cuñas provistas de un eje de giro dispuesto en la parte inferior de las mismas y alojadas por dicha extremidad en el seno de otras tantas ranuras practicadas en el seno del antes citado casquillo.

25

30

Dicho cuerpo principal, va alojado a su vez, en el anillo de enlace con el cuerpo u objeto a proteger. Este anillo queda posicionado entre la cabeza del citado cuerpo principal y un tapón roscado en la base y por la par



1

te exterior del mencionado cuerpo principal el cual, se halla rematado en el extremo superior en otro tapón provisto de una punta en forma de casquete esférico a modo de guarda polvos.

5

El casquillo interior portador de las zapatas de frenado es susceptible de desplazarse longitudinalmente y por el interior del cuerpo principal.

10

Cuando por cualquier motivo el cuerpo u objeto a proteger experimenta una caída, arrastrará con él a todo el dispositivo; ahora bien, el casquillo interior sufrirá un desplazamiento hacia arriba a lo largo de su alojamiento por efecto de la inercia lo que da lugar a que las cuñas o zapatas se aproximen más y más al cable guía que circurre concéntricamente y por el interior de los citados elementos dando lugar al aprieto del cable y al frenado del dispositivo y por lo tanto al cuerpo que cae.

15

20

Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25

La figura 1 es una vista en alzado del dispositivo salvacaídas, seccionado parcialmente y en posición de libre paso del cable guía a través del mismo y en el cual se aprecian la forma y disposición de los elementos que lo integran.

30

La figura 2 es una vista en planta del dispositivo seccionado por la sección indicada en la figura 1.

La figura 3 es una vista en alzado del dispositivo salvacaídas seccionado parcialmente y en la que se

181234



1 ve la posición ocupada por los elementos que lo integran cuando dicho dispositivo está en disposición de frenado.

5 La figura 4 es una vista en planta del dispositivo de frenado seccionado por la sección indicada en la figura 3.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 10
- 1.- Cuerpo principal
 - 2.- Orificio pasante
 - 3.- Casquillo
 - 4.- Zapata
 - 5.- Eje de articulación de la zapata
 - 6.- Ranura
 - 7.- Casquillo-tuerca
 - 15 8.- Anillo
 - 9.- Tapón
 - 10.- Junta
 - 11.- Cable guía
 - 20 12.- Cabeza.

25 En los párrafos anteriores se ha descrito de forma somera el dispositivo objeto de nuestro invento, el cual está constituido por un cuerpo principal (1) dotado de un orificio pasante (2) concéntrico, dividido en dos partes o zonas, la inferior es cilíndrica recta y la superior cónica y en cuyo seno se aloja un casquillo (3) de forma externa homóloga a la que tiene el citado orificio pasante (2). Este casquillo (3) posee unas ranuras (6) en las que se alojan otras tantas zapatas o cuñas (4) provistas en su extremo inferior de un eje (5) de giro fijo al casquillo (3) y sobre el que basculan, dispuestas muy próximamente al ca-

30



181234

1 ble guía (11).

5 Dicho cuerpo principal (1) se introduce a su vez en un anillo (8), al que se enlaza la persona o cuerpo a proteger contra las caídas. Este anillo (8) queda posicionado entre la cabeza (12) del cuerpo principal y un casquillo-tuerca (7) roscado al antedicho cuerpo principal (1). Este último es rematado en su parte superior por un tapón (9) roscado, provisto de una junta (10) a modo de casquete o cúpula esférica.

10 Concéntricamente a todos estos elementos y como si fuera su eje pasa el cable guía (11).

15 En la figura 1 del dibujo que acompaña a la presente memoria se aprecian la disposición de los elementos anteriormente descritos cuando el dispositivo se desliza a lo largo del cable guía (11).

20 Por el contrario, en la figura 3 del mencionado plano se ha representado al dispositivo en funciones de frenado, apreciándose en la misma, que el casquillo (3) se ha desplazado hacia arriba, con lo que las zapatas (4) se han incrustado contra el cable guía (11) impidiendo que el anteriormente citado dispositivo de frenado descienda.

25 Tal posición es adoptada por el dispositivo cuando el cuerpo a proteger ha experimentado una caída libre y cuanto más brusca sea ésta, más rápidamente se incrustarán las zapatas (4) contra el cable guía (11), ya que el casquillo (3) tiende a posicionarse más alto y por lo tanto las mencionadas zapatas (4) obligadas por la forma cónica de la pared del orificio pasante (2) basculan sobre su eje (5) cerrándose más sus bocas sobre el citado cable guía (1) y por rozamiento determinan la detención del dispositivo y por lo

30



1

tanto la caída del objeto a proteger.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "DISPOSITIVO SALVACAIDAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20

1ª.- Dispositivo salvacaidas, caracterizado porque está constituido por un cuerpo principal cuyo orificio central inferiormente es cilíndrico y superiormente cónico, en cuyo seno se aloja coaxialmente un casquillo de forma externa homóloga a la del citado orificio y con libertad de movimiento longitudinal, portador de zapatas o cuñas articuladas a él por su extremo inferior e introducidas en otras tantas ranuras practicadas en el seno del mencionado casquillo.

25

30

2ª.- Dispositivo salvacaidas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque el cuerpo principal se introduce a su vez, en el seno del,

181234



1 anillo de enlace o fijación al cuerpo u objeto a salvar;
dicho anillo es posicionado entre la cabeza del mencionado
cuerpo principal y una tuerca roscada a la parte inferior
5 de dicho cuerpo principal, la cual actúa como elemento de
fijación y retención del citado anillo, así como del casqui-
llo interno; el cuerpo principal es rematado en la parte
superior por un tapón roscado, provisto de una cúpula es-
férica a modo de junta de cierre junto al cable guía que
atraviesa a todo el conjunto por el eje del mismo.

10 3ª.- Dispositivo salvacaidas, en todo de
acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado
porque al caer el cuerpo enlazado al anillo exterior, el
casquillo interior portador de las zapatas de frenado es
15 impelido hacia arriba por el efecto de inercia, de modo
que dichas zapatas se cierran sobre el cable guía obliga-
das por el angostamiento del orificio central del cuerpo prin-
cipal, en cuyo seno se deslizan, provocando el frenado por
rozamiento.

20 4ª.- "DISPOSITIVO SALVACAIDAS".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas meca-
nografidas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

25

30

181234



Madrid, 17 JUN. 1972

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
P.P.

1

5

10

15

20

25

30

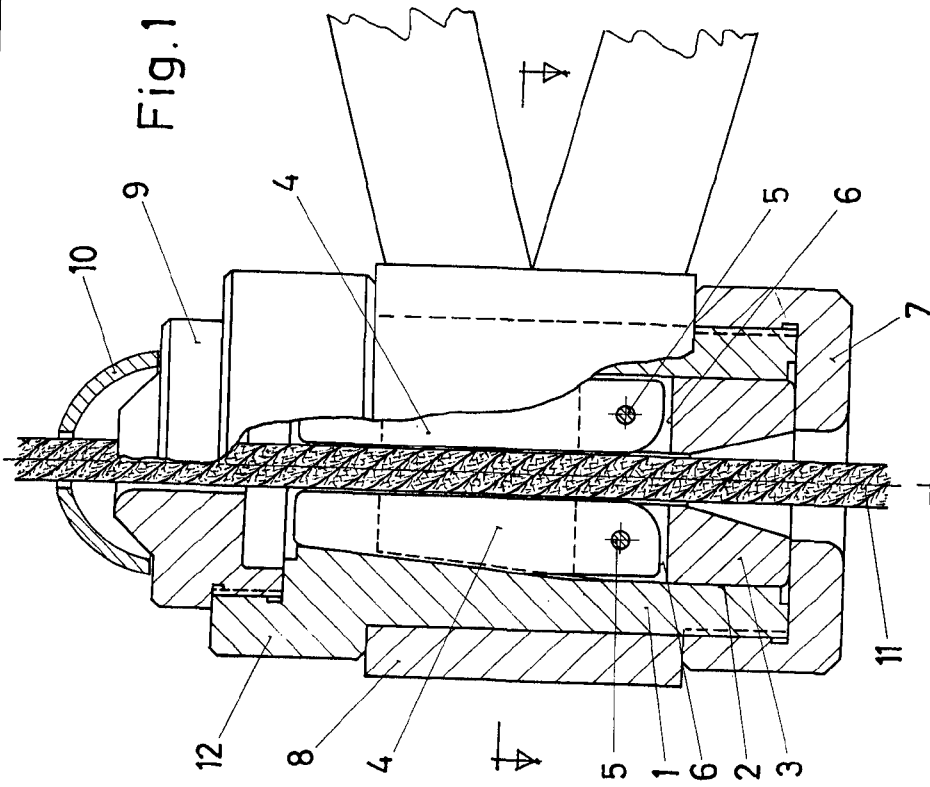


Fig. 1

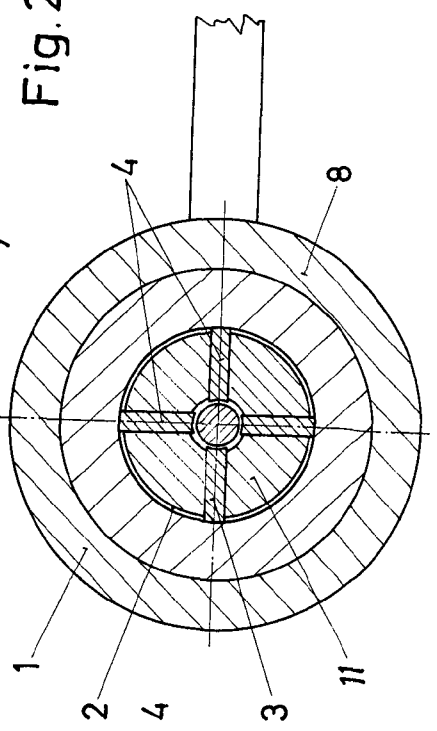


Fig. 2

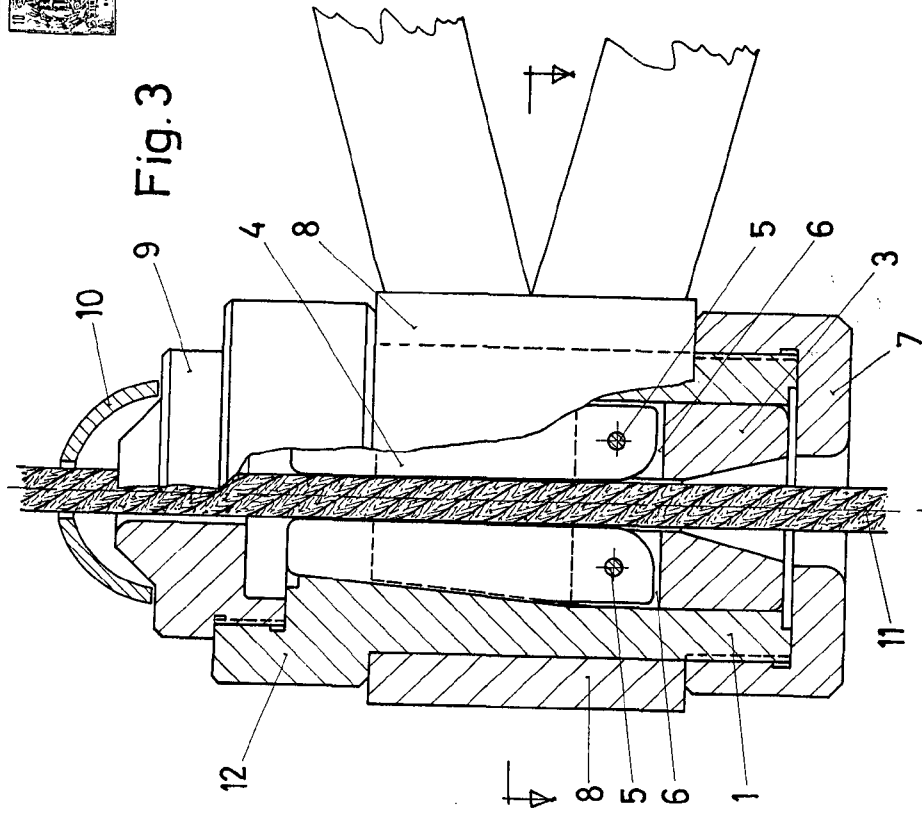


Fig. 3

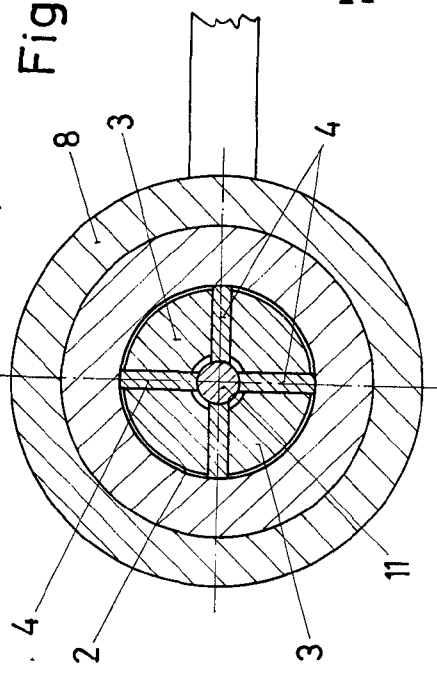


Fig. 4

Escala variable
 Madrid 7 JUN. 1912
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA YRIZON
 P. P.